

CONCURSO DE PRECIOS N° RMR - 1304

BANCO DE REACTORES LINEA y BARRA

CIRCULAR N° 5

Mediante la presente, se comunica a los Oferentes que para el estudio y presentación de Propuestas, deberán tener en cuenta la presente Circular, la cuál pasa a formar parte de las Bases del Concurso del título.

ACLARACIONES

1. Por la presente se realiza la siguiente aclaración a las especificaciones técnicas de los Reactores:

Se informa a los oferentes que la máxima tensión de servicio de los Reactores debe ser 550 kV